



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación  
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio  
Cultural  
Inmaterial



CRESPIAL

Centro Regional para  
la Salvaguardia del Patrimonio  
Cultural Inmaterial de América Latina  
bajo los auspicios de la UNESCO



El 'Hatajo de Negritos' y 'Las Pallitas', danzas del sur de la costa central del Perú.  
© Ministry of Culture of Peru, 2016

# 25 COE

## XXV REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

INFORME BIENAL 2018-2019

11 Y 12 MARZO 2020

CUSCO - PERÚ

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	2
1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO .....	3
1.1. Sistema normativo, organización y funcionamiento de alta efectividad .....	3
1.2. Recursos Humanos de Excelencia .....	5
1.3. Renovación del Acuerdo entre el Gobierno Peruano y la UNESCO5	
2. RELACIONAMIENTO .....	7
2.1. Relacionamiento con los NF de los países miembro del Centro.....	7
2.2. Relacionamiento con actores claves en Perú .....	8
2.3. Relacionamiento con UNESCO .....	9
2.4. Relacionamiento con otros actores del PCI .....	11
2.5. Comunicaciones .....	12
3. COOPERACION INTERNACIONAL.....	13
4. OBJETIVOS PROGRAMATICOS.....	14
4.1. Programa de Proyectos Multinacionales .....	14
4.2. Línea de Gestión del Conocimiento.....	15
4.3. Línea de Gestión Comunitaria .....	17
4.4. Programa de Fortalecimiento de Capacidades.....	18
4.5. Programa de Incentivos.....	19
5. PLANIFICACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO.....	20
6. CONCLUSIONES .....	21
7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL .....	22

## **INTRODUCCIÓN**

En el año 2017 el Consejo de Administración del CRESPIAL aprobó el Plan Estratégico (PEST) del Centro para el periodo 2018 al 2021.

Las líneas estratégicas priorizadas en ese Plan Estratégico pretenden mejorar la actuación del CRESPIAL en referencia a su i) organización y funcionamiento, ii) el relacionamiento con los Estados Miembros y otros actores clave, iii) cooperación internacional y financiamiento iv) actividades programáticas (programa de proyectos multinacionales, gestión comunitaria, gestión del conocimiento, programa de fortalecimiento de capacidades y el programa de estímulos), y v) evaluación y seguimiento.

Tal como fue contemplado en el Plan de Acción para la implementación del Plan Estratégico, al finalizar los dos primeros años de ejecución se realizó un taller interno de evaluación de las actividades realizadas, identificando logros, dificultades, impacto alcanzado y tareas pendientes.

El Informe que presentamos contiene un resumen del estado de implementación del PEST luego de los dos primeros años de su vigencia, siguiendo la estructura de resultados estratégicos del PEST y tomando en cuenta las conclusiones del taller interno de evaluación.

Cabe agregar que respecto al Plan de Acción inicial del PEST se han ido realizando ajustes y priorizaciones para lograr una mejor ejecución. Para dar cuenta de esas modificaciones se anexa al presente documento el Plan de Acción inicialmente aprobado por el CAD y un cuadro de las modificaciones realizadas para su ejecución en el 2018 y 2019.

## 1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La primera de las líneas del Plan Estratégico estaba centrada en lograr los cambios necesarios para que la Secretaría Técnica (ST) pueda realizar su labor de manera adecuada y aportar para que el Centro lleve a cabo la Misión y Visión que se han aprobado.

### Acciones realizadas:

#### 1.1. Sistema normativo, organización y funcionamiento de alta efectividad

El objetivo trazado en este tema era obtener una funcionalidad de la Secretaría Técnica, simple, flexible, y con una adecuada discrecionalidad; y propiciar una relación sistémica entre todos los componentes de la organización, para una gestión dinámica con eficiencia y efectividad.

En ese sentido, en los dos primeros años de implementación del PEST, la Secretaría Técnica ha llevado a cabo procesos internos de reforma, en los siguientes aspectos:

- **Diseño organizativo:** Se ha elaborado un diseño de la estructura, organigrama y funciones de las diferentes áreas de la Secretaría Técnica, realizado en base a un estudio de los antecedentes y obligaciones del Centro. La nueva estructura orgánica de la ST, cuenta con tres órganos directivos: la Dirección General, la Dirección Técnica y la Dirección Administrativa y Financiera, los mismos que conforman el Comité Directivo, y representan el centro del proceso de toma de decisiones de la ST. Esta instancia de coordinación, análisis y toma de decisión ha contribuido a mejorar la mirada estratégica de las acciones de la ST, a visibilizar los desafíos de la ejecución de las actividades y a establecer las mejoras para la gestión del Centro. Este Diseño posteriormente fue incorporado en el Reglamento General.
- **Reglamento General:** El Centro contaba con varios reglamentos (General, Consejo de Administración, Comité Ejecutivo, Personal, Financiero) que no estaban armonizados entre sí ni actualizados. Se ha realizado un proceso de unificación y actualización de todos estos documentos en un nuevo Reglamento General, incluyendo además varios aspectos normativos necesarios para el mejor funcionamiento del Centro, tomando como referencia las normas de otros Centros de Categoría 2 y los acuerdos de los Órganos de Gobernanza del Centro. El [Reglamento General](#) fue aprobado por el XIII Consejo de Administración.  
Posteriormente, se elaboraron y aprobaron el [Reglamento Interno de Trabajo](#) y el [Reglamento Financiero](#), finalizando así la actualización y armonización normativa que se había previsto.
- **Procedimientos administrativos:** Se han establecido nuevos procedimientos y formatos para las áreas de presupuesto, contabilidad, logística y recursos humanos. Esto ha permitido tener mejores resultados por ejemplo en los procesos para las adquisiciones de bienes, la contratación de consultorías, así

como contar con los insumos para una mejor rendición de cuentas actualizada y totalmente transparente.

- **Aspectos logísticos:** Con la intención de tener mejores condiciones para el trabajo de la ST, se realizó un traslado a un nuevo local en el centro de la ciudad del Cusco, así como se modernizaron los equipos informáticos y el sistema de internet de la oficina.
- **Base de datos de Núcleos Focales:** Se ha elaborado y actualizado un documento con información actualizada de los Núcleos Focales (NF) que pertenecen al Centro, incluyendo datos de las autoridades políticas y los técnicos en cada caso.
- **Reuniones estatutarias:** Además de las reformas internas emprendidas, en el periodo reportado se ha continuado con la realización de las reuniones estatutarias del Centro, es decir, las que deben realizar regularmente el Comité Ejecutivo y el Consejo de Administración. Adicionalmente, también se han llevado a cabo reuniones extraordinarias cuando existían temas urgentes de atender (**ver Anexo 5**).

Cabe mencionar que respecto a las reuniones de los órganos de gobernanza se ha logrado con los nuevos reglamentos que se clarifique mejor las funciones y estructura de cada uno, así como que la información presentada para debate sea cada vez más concreta y mejor organizada, lo que redundará en reuniones más ágiles y productivas<sup>1</sup>. Además, se han implementado la realización de reuniones extraordinarias de manera virtual, lo que permite poder obtener decisiones de manera más rápida, sin tener que esperar a la siguiente reunión ordinaria ni incurrir en el gasto de realizar una sesión presencial.

**Logros:** En general, se han realizado la mayoría de reformas planificadas, en consulta y coordinación con los NF y el apoyo de consultores especializados, y se cuenta en la actualidad con un funcionamiento más eficiente y conforme al objetivo trazado en el PEST.

**Dificultades:** La rotación del personal de la ST afectó la implementación de varias actividades. De otro lado, la ST no cuenta con una memoria institucional organizada, lo que también ocasionó demoras y complicaciones.

**Impacto:** Se ha conseguido que los NF, el Gobierno Peruano y la UNESCO reconozcan que se han realizado cambios positivos en la organización y funcionamiento del Centro. Asimismo, se ha mejorado el clima interno de trabajo de la ST y la cooperación entre el equipo. Finalmente, los cambios realizados han permitido fluidez en la toma de decisiones en todos los niveles de la ST y en los órganos de gobernanza.

**Pendiente para POB 2020 – 2021:** Para los dos próximos años quedan pendientes

---

<sup>1</sup> Inclusive se ha logrado reducir el tiempo de desarrollo de la agenda, para poder dejar un espacio para el debate técnico entre los NF presentes, tal como sucedió en el XIII CAD realizado en Bogotá, Colombia en el 2019.

algunas acciones para finalizar las reformas al sistema, entre ellas: el sistema de gestión documental, la armonización técnico-administrativa, el flujo de procesos técnicos, y la implementación del manual editorial. Asimismo, se debe continuar implementando y evaluando las reformas ya realizadas.

## **1.2. Recursos Humanos de Excelencia**

En este punto el PEST planteaba realizar las acciones necesarias para contar con personal idóneo para el trabajo del Centro, identificando los perfiles necesarios para contratar nuevos profesionales, además de realizar acciones de capacitación para el equipo ya existente.

### **Acciones realizadas:**

- Elaboración de nuevo organigrama de la ST: que incluye cambios en la estructura de la ST y sus áreas.
- Propuesta inicial de perfiles: Se realizó una propuesta de perfiles para los cargos directivos (Dirección General, Dirección Técnica, Dirección Administrativa – Financiera y la Coordinación Técnica).
- Contratación de nuevo personal: Se han incorporado a la ST nuevos profesionales tanto para el área técnica como administrativa, así como consultores especializados para las diversas tareas específicas.

**Logros:** Se cuenta con un organigrama más adecuado a las necesidades del Centro y se han reforzado las capacidades de la ST con las contrataciones realizadas.

**Dificultades:** No se cuenta con una base de expertos por lo que la búsqueda de personal siempre es compleja. Adicionalmente, las limitaciones presupuestales del Centro impiden atraer perfiles más altos tanto a nivel nacional como internacional. Finalmente, se produjo una alta rotación de personal en el área técnica, que conllevó realizar mayor cantidad de procesos de selección y contratación de los inicialmente planeados.

**Impacto:** Se ha producido una mejoría en los procesos de selección y un incremento de efectividad y mejora de la calidad de los productos elaborados, gracias a las nuevas contrataciones.

**Pendientes POB 2020 – 2021:** Continuar con la definición de perfiles para los puestos técnicos y administrativos; y concretar oportunidades de capacitación para el personal de la ST.

## **1.3. Renovación del Acuerdo entre el Gobierno Peruano y la UNESCO**

El Centro fue creado por un Acuerdo firmado entre el Gobierno Peruano y la UNESCO, que debe ser renovado cada seis años para ratificar su existencia. El PEST planteaba como actividad estratégica la realización de todos los pasos necesarios para garantizar la renovación del Acuerdo actualmente vigente que vence en enero del 2021.

**Acciones realizadas:**

- Gestiones ante la UNESCO y Gobierno Peruano: Desde el 2018 se iniciaron las consultas y reuniones periódicas con la Secretaría de la Convención y el Gobierno Peruano (NF, Ministerio de Relaciones Exteriores, DDC) para informar sobre la necesidad de renovar el acuerdo, obtener su apoyo para el proceso y acordar los pasos a seguir.
- Elaboración de cronograma: Como producto de las gestiones realizadas, se ha conseguido establecer a la fecha un cronograma de los pasos que se deben completar para conseguir la renovación. Este cronograma implica una serie de negociaciones y aprobaciones de diversas instancias, tanto en la UNESCO como en el Gobierno Peruano, y culminará recién en diciembre del 2021, por lo que se está negociando desde fines del 2019 la firma de los documentos necesarios para prorrogar el Acuerdo actual hasta esa fecha.
- Gestiones para inicio del proceso. Se han realizado todas las acciones necesarias para el inicio formal del proceso de renovación, el cual ya se ha puesto en marcha, siendo el primer paso la realización de una evaluación externa de la UNESCO al trabajo del Centro. Los costos de la evaluación deben ser cubiertos por el Centro, para lo cual se han hecho las provisiones presupuestales necesarias. La evaluación se realizará en los primeros meses del 2019.

**Logros:** Se cuenta con la voluntad de las partes para renovar el acuerdo y se han identificado los procedimientos necesarios. Además, se cuentan con todos los insumos necesarios para la evaluación externa y la elaboración de la propuesta de nuevo Acuerdo.

**Dificultades:** La principal dificultad enfrentada es que la UNESCO realizó un proceso de actualización de sus normativas internas para Centros de Categoría 2, el cual recién culminó en noviembre del 2019. Por ese motivo, a pesar de las solicitudes presentadas por la ST y el gobierno peruano, no se pudo iniciar el proceso hasta diciembre del 2019. El proceso de renovación implica al menos dos años, por lo que el documento recién estará renovado en diciembre del 2021. Tomando en cuenta que el Acuerdo se vence en enero de ese año, esta demora en el inicio del proceso nos obliga a realizar gestiones para obtener una prórroga en la vigencia del Acuerdo actual, gestiones que ya se han iniciado desde el 2019.

**Impacto:** Tanto el Gobierno Peruano como la Secretaría de la Convención tienen una valoración positiva del trabajo del Centro y están dispuestos a renovar el Acuerdo, por ocho años más, tal como indican las regulaciones de UNESCO en la actualidad. Asimismo, se cuenta con el apoyo de todos los NF miembros del Centro para poder renovar el Acuerdo, ya que valoran también muy positivamente la importancia del Centro para sus propias políticas nacionales.

**Pendientes POB 2020-2021:** Para los dos años siguientes, que serán justamente los dos años que en los que se implemente el proceso de renovación, se tiene como pendiente cumplir con el cronograma y los procedimientos identificados, procurando

lograr no solamente la renovación del Acuerdo sino un texto que incluya algunas mejoras a las condiciones actuales del Centro.

## 2. RELACIONAMIENTO

Según el PEST, la preocupación central en este campo es mejorar la calidad y frecuencia de las relaciones con los Núcleos Focales, la UNESCO, los actores claves de PERU, en un marco de mayor formalidad; y, ampliar relacionamiento a otros actores como la academia y la sociedad civil.

### 2.1. Relacionamiento con los NF de los países miembro del Centro

#### Acciones realizadas:

- Reuniones periódicas con los NF: Se ha establecido una comunicación constante con los NF, sobre todo a través de correos electrónicos y llamadas, además de reuniones virtuales en casos necesarios.
- Coordinación para recoger información y sugerencias por parte de los NF para las actividades y documentos producidos por la ST: se construye junto con los NF la información y enfoques conceptuales necesarios para las actividades de la ST.
- Reportes bimestrales: Cada dos meses se envía por correo electrónico un reporte detallado de las principales actividades realizadas, para mantener constantemente informados a los NF.
- Metodología de GTAD: Desde el 2019 se ha iniciado la implementación de la metodología de Grupos de Trabajo Ad Hoc (GTAD) mediante la cual un grupo de países miembro, de manera voluntaria, debate un documento o un tema específico del Plan de Trabajo de la ST.
- Generación de espacio de consulta e intercambio virtual: Se ha generado en nuestra página web, como parte del campus virtual, un espacio virtual para los NF en los que se cuelgan los documentos para las reuniones de los órganos de gobernanza y otros documentos.
- Reunión con las delegaciones permanentes ante la UNESCO de los países miembros en París: En el 2018, como parte de una comisión de servicio en París, se ha realizado una reunión con estas Delegaciones para dar a conocer el trabajo del Centro y obtener apoyo durante el proceso de renovación del Acuerdo.

**Logros:** Se han establecido mecanismos permanentes para mantener el contacto con los NF y diseñar e implementar los planes de trabajo de manera conjunta.

**Dificultades:** Las crisis políticas en la Región y la inestabilidad de los cargos en los Ministerios afectan la continuidad de las coordinaciones. Asimismo, la recarga laboral de los funcionarios de los NF demora los tiempos de respuesta.

**Impacto:** Se ha producido un incremento de la participación informada por parte de los NF en las diversas actividades del Centro, así como un mayor compromiso por parte de los NF en la obtención de los objetivos trazados en el PEST. De otro lado, la mejora en la comunicación con los NF también ha impactado en su decisivo apoyo al proceso de renovación del Acuerdo.

**Pendientes POB 2020-2021:** Para los siguientes años se tiene pendiente realizar un registro de la frecuencia de comunicación con los NF y aplicar encuestas para conocer de manera tangible la valoración que tienen respecto a su relacionamiento con la ST.

## 2.2. Relacionamiento con actores claves en Perú

La relación del CRESPIAL y el Estado Peruano reviste singular importancia dado que es el país signatario del acuerdo de creación y funcionamiento de este mecanismo de cooperación e integración, a su vez, es el país responsable de garantizar el funcionamiento y operación- mediante su cooperación financiera-, además de asegurar su continuidad en el tiempo.

La articulación y diálogo con el Estado peruano se encuentra en un nivel alto. Las reuniones sostenidas con sus diversas autoridades han significado la posibilidad de afinar los mecanismos de coordinación y de cooperación entre el Estado peruano y el Centro, lo que generó como resultado a la elaboración de una agenda conjunta de trabajo.

### Acciones realizadas:

- Taller de capacitación para Direcciones Desconcentradas de Cultura: se implementó, bajo la modalidad presencial, el taller de formación inicial sobre PCI del programa de fortalecimiento de capacidades en el 2018. Dicho taller tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de las Direcciones Desconcentradas de Cultura (DDC) de Perú para la gestión pública del Patrimonio Cultural Inmaterial, además de probar la metodología y materiales de trabajo de dicha estrategia formativa. Como resultados se obtuvieron a 12 funcionarios de las DDC familiarizados con los conceptos, la normativa y las medidas para la salvaguardia del PCI en Perú; los participantes tuvieron accesos a herramientas participativas y discutieron los principales aspectos relativos a la importancia de la participación comunitaria en los procesos de identificación y salvaguardia del PCI.
- Articulación con oficina de interculturalidad de la DDC para taller de líderes comunitarios, realizado en el 2018, en Cusco, Perú con representantes de comunidades de todos los países miembro.
- Congreso Internacional de Lenguas Indígenas, realizado en Cusco, en el mes de setiembre del 2019. Esta actividad fue organizada por el Gobierno Peruano y la UNESCO. El CRESPIAL formó parte del Grupo de Trabajo Multisectorial de Naturaleza Temporal, el cual tuvo como objetivo consensuar la Agenda Nacional de Actividades por el Año Internacional de las Lenguas Indígenas en el Perú, entre las cuales estaba la realización del Congreso. En el marco de este trabajo, el CRESPIAL estuvo a cargo de promover una actividad que ponga en relieve la importancia de la relación entre el PCI y las lenguas. El Centro propuso la realización de un panel con 3 ejes temáticos: el vínculo entre patrimonio cultural inmaterial y las lenguas indígenas; iniciativas de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial donde la lengua tiene un rol central y el rol de las mujeres de los pueblos amazónicos en la salvaguardia del patrimonio cultural

inmaterial y en la conservación de la lengua. La mesa se realizó con mucho éxito, contando con representantes de Bolivia, Brasil, México y Perú.

**Logros:** Se ha establecido un calendario de reuniones permanentes que ha sido implementado con el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC).

**Dificultades:** Cambio de las autoridades nacionales y regionales (tanto en el Ministerio de Cultura nacional como en la DDC), que obliga a reiniciar las negociaciones en curso.

**Impacto:** Posicionamiento del CRESPIAL ante las autoridades del Gobierno Peruano, que conocen y valoran el trabajo que se realiza.

**Pendientes POB 2020-2021:** Se tiene pendiente continuar con las coordinaciones para la renovación del Acuerdo y para identificar posibilidades de trabajo conjunto. Además, está planificado realizar en el 2020 la segunda parte del Curso para DDCs, con las otras 12 Direcciones que no participaron en la primera parte y definir alguna actividad conjunta para el 2021.

### 2.3. Relacionamiento con UNESCO

Las relaciones de comunicación y coordinación con la UNESCO se dan con diversas oficinas e instancias de esta Organización, con el objetivo común de lograr informar permanentemente del trabajo que realiza el Centro, así como intercambiar información técnica para las actividades que realizamos y lograr acuerdos para unir esfuerzos en temas específicos.

#### Actividades realizadas:

- Secretaría de la Convención de la UNESCO: La relación con la Secretaría de la Convención de 2003 reviste especial importancia para el CRESPIAL, tomando en cuenta que la misma brinda lineamientos tanto para los Estados como para los CC2, que orientan el trabajo de ambos en la implementación de la Convención 2003. Por ello, se ha mantenido durante ambos años una relación fluida con dicha instancia con el fin de establecer lazos de cooperación que redunden en la mejora de las capacidades del Centro, pero a su vez que contribuyan a la consolidación del CRESPIAL como un referente sobre los temas de Salvaguardia del PCI en la región. La relación con la Secretaría se refleja en la agenda de trabajo centrada especialmente en la retroalimentación técnica y conceptual de los diferentes proyectos emprendidos por el CRESPIAL en las áreas del programa de fortalecimiento de capacidades, gestión comunitaria, PCI y educación, PCI y riesgo, entre otros temas. Asimismo, la Secretaría nos solicita apoyo logístico, además de nuestra revisión y sugerencias técnicas para algunas de sus actividades y productos.
- UNESCO La Habana: El Centro ha desarrollado una agenda de cooperación con la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de

UNESCO, con sede en La Habana, que pasa por el intercambio de información y la posibilidad de trabajar temas conjuntos como el de PCI y educación en articulación con Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, ubicada en Santiago de Chile y la oficina de UNESCO Lima. A fin de contribuir con este objetivo la ST viene avanzando en el desarrollo de la línea de PCI y educación. Además, esta Oficina representa oficialmente a la Dirección General de la UNESCO en las Asambleas del CAD, por lo que participan en todas las reuniones de este órgano y dan su opinión y voto respecto a los temas del Centro.

- UNESCO Montevideo: En referencia a la relación con la oficina de UNESCO Montevideo, se mantiene una agenda compartida de trabajo sobre el mecanismo de cooperación regional para la promoción del salvaguardia del patrimonio inmaterial en el ámbito de la Enseñanza Superior, a través de la Red de Cooperación en Patrimonio Cultural Inmaterial y Enseñanza Superior para América Latina y el Caribe. Para el 2020, se espera continuar con acciones para potenciar dicha red. Además, se coordinó para prestar de manera conjunta la asistencia técnica al Gobierno de Paraguay descrita más adelante. Se tiene planificado también realizar coordinaciones para el tema de cambio climático en el marco de sus proyectos sobre reservas de biósfera.
- Representación de la UNESCO en Perú: Con la representación de la UNESCO en Lima, Perú se ha mantenido reuniones periódicas para informarse mutuamente de las actividades realizadas en el tema de PCI. Con motivo de esas reuniones se están generando posibles alianzas de trabajo en los temas de PCI y riesgo, y PCI y Educación que se implementarán en el siguiente bienio.
- Coordinaciones con CC2: Por otro lado, el CRESPIAL mantiene presencia activa en el sistema de los CC2, lo que supone la participación del Centro en las diferentes actividades convocadas por la Secretaría de la Convención o por otros CC2. En el periodo reportando se ha participado de las reuniones anuales ordinarias y en una actividad convocada por el IRCI de Japón respecto a PCI y riesgo. Asimismo, en el marco de la 14 sesión del Comité intergubernamental se ha coordinado con los CC2 de Asia para que expongan la experiencia asiática en el tema de redes de universidades, para uno de los eventos paralelos que el Centro coorganizó junto con UNESCO Montevideo. Se ha coordinado para continuar con las relaciones de cooperación con los diferentes centros, en especial el ICHCAP de Corea para este y otros temas.
- Participación en actividades internacionales de la UNESCO (estatutarias y otras). **Ver Anexo 6.**

Entre estas actividades cabe resaltar la presencia del CRESPIAL en la 14 Sesión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (14 COM). Al ser la primera vez que el Comité sesionaba en América Latina, se decidió realizar varias actividades para dar a conocer al Centro ante las diversas autoridades de la UNESCO y los países miembros del Comité presentes, así como a los medios de comunicación y representantes de otros países y organizaciones de diversas partes del

mundo.

Las acciones realizadas fueron:

- [Exposición audiovisual](#) del trabajo del Centro
- [Mesa sobre la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial](#) (PCI) en América Latina, con representantes de la Academia (Argentina), el Estado (Brasil), las organizaciones comunitarias (México) y las ONGs (Colombia).
- Mesa sobre la educación universitaria y el PCI, coorganizada con UNESCO Uruguay y la Red de Universidades de América Latina (RED PCI LAC). Contó con expositores de Crespial, Unesco Uruguay, la Red PCILAC, FLACSO y el CC2 de Corea (ICHCAP).
- Mesa sobre los Informes Periódicos de los países, organizada por la Secretaría de la Convención, en la que la Directora General participó como expositora.
- Reunión de coordinación con los CC2 de Asia, sobre futuras actividades conjuntas.
- Impresión de brochures en inglés, español y portugués.
- Realización de videos (en inglés y castellano) sobre el [trabajo del Centro](#), el taller de líderes comunitarios y el taller de Formación de Formadores, que fueron presentados en la exposición audiovisual y circulados en la plataforma virtual del Centro.
- Entrevistas con diversos medios de comunicación internacionales y de Colombia
- Reuniones de coordinación con diversas autoridades de la UNESCO, los países miembro del Centro, y otras organizaciones.

**Logros:** Se ha establecido una agenda conjunta con diferentes instancias de la UNESCO y se han institucionalizado canales de comunicación permanente. Asimismo, se ha brindado a los países asesoría técnica para que participen en las diferentes instancias y mecanismos de la Convención 2003.

**Dificultades:** Rotación de funcionarios en las oficinas regionales de la UNESCO.

**Impacto:** Se ha conseguido que las diferentes instancias de la UNESCO conozcan y valoren la capacidad técnica del Centro y lo consideren un referente en América Latina.

**Pendientes POB 2020-2021:**

Se tiene pendiente continuar con las agendas establecidas con cada instancia, concretizar los acuerdos iniciales alcanzados con CC2, y poder incidir en la estrategia global de capacitación de la Secretaría desde la perspectiva de América Latina

#### **2.4. Relacionamiento con otros actores del PCI**

El PEST plantea como objetivo: sensibilizar e involucrar a otros actores, en especial investigadores y docentes próximos o con interés en PCI.

**Acciones realizadas:**

- Participación en espacios de encuentro organizados por diferentes NF y otros actores (**ver Anexo 6**).
- Coorganización y asistencia técnica en diferentes espacios de encuentro organizados por NF y otros actores (**ver Anexo 6**).
- Posicionamiento de diferentes voces en la gestión del PCI, a través de una mesa de discusión sobre la salvaguardia del PCI en el marco del 14COM

**Logros:** Posicionamiento del CRESPIAL como referente sobre el PCI ante otros actores de la Región.

**Dificultades:** Falta de recursos (humanos y financieros) para atender la demanda de participación y asesoría técnica para eventos y procesos en la Región.

**Impacto:** Gracias a la buena imagen ganada por el Centro, se ha incrementado la demanda de otros actores para la asistencia técnica y participación en actividades.

**Pendientes POB 2020-2021:** Se tiene pendiente la creación de una categoría específica para la investigación en el Programa de Incentivos del Centro, la realización de un mapeo de las ONGs de la región que trabajan en PCI y consolidar el relacionamiento con otros sectores.

## 2.5. Comunicaciones

Esta línea inicialmente formaba parte del objetivo estratégico de Relacionamiento. Luego de la evaluación parcial realizada al PEST, se decidió independizarla en un objetivo autónomo que se adicionará a los cinco ya existentes.

En los dos primeros años, en esta línea se realizaron las actividades que se resumen a continuación.

**Acciones realizadas:**

- Diseño de una propuesta de Estrategia de Comunicaciones, que será implementada a partir del 2020.
- Actualización permanente de la Red de noticias y difusión de actividades y productos del Centro a través de Redes Sociales (**ver detalle en Anexo 7 y 8**)
- Elaboración de productos audiovisuales para el 14 COM.
- Diseño de una nueva imagen para la plataforma virtual, documentos y productos del Centro.
- Diseño y lanzamiento de una [nueva página web](#).

**Logros:** Se mantuvo y reforzó la exitosa estrategia de difusión de las actividades del Centro a través de la plataforma virtual, y se diseñó una nueva estrategia que será aplicada en el siguiente bienio.

**Dificultades:** Limitaciones presupuestales en relación a las actividades y productos necesarios.

**Impacto:** Posicionamiento y reconocimiento de CRESPIAL como centro de referencia técnico en PCI, que se hizo evidente por ejemplo en las intervenciones de los países miembros en el marco del 14 COM.

**Pendientes POB 2020-2021:** Revisar e implementar la nueva estrategia, con todos sus productos y actividades.

### 3. COOPERACION INTERNACIONAL

En este objetivo, el PEST planteaba incrementar los fondos en al menos 30% a través de fondos de cooperación y gestionar mayores contribuciones de los países miembro para el financiamiento del Centro. Durante la implementación de las actividades planificadas, se concluyó que la naturaleza jurídica del Centro no permite la postulación a fondos de cooperación, por lo que este objetivo inicial fue reformulado para trabajar en la consecución de alianzas con actores diversos que puedan aportar a las actividades del Centro. Sin embargo, el segundo objetivo respecto a los países miembro se mantiene.

#### **Acciones realizadas:**

- Diseño y aprobación de una estrategia de cooperación, que fue presentada en el XIV CAD, recibiendo los aportes y sugerencias de los NF.
- Gestión de alianzas con diversos actores (ver anexo), las cuales han permitido y seguirán permitiendo contar con recursos técnicos y financieros para las actividades del PEST.
- Elaboración y evaluación de curso para los NF respecto a los mecanismos de postulación al Fondo de Asistencia Internacional de la Convención 2003.
- Consultoría para estudiar las implicaciones de la naturaleza jurídica actual del centro, que derivó en gestiones ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, cuyo resultado se reflejará en el nuevo Acuerdo para el funcionamiento del Centro.
- 60% de los NF han entregado la información respecto a sus aportes a las actividades del centro.
- Coorganización y cofinanciación de los NF a las actividades prioritarias del centro (sesiones del COE y CAD realizadas en Colombia y México, Taller de Formación de Formadores en Guatemala, entre otras).

**Logros:** Definición de estrategia de cooperación internacional para el Centro, incluyendo diversas acciones destinadas a obtener apoyo de los países miembro, la UNESCO, y otros actores.

**Dificultades:** Falta de recursos humanos para desarrollar las acciones programadas, por ejemplo, el programa de pasantías y el seguimiento a las negociaciones para lograr acuerdos. Asimismo, falta de planificación adecuada para obtener aportes de los NF. Finalmente, limitaciones por la naturaleza del Centro para postular a fondos de

cooperación.

**Impacto:** Se ha despertado el interés de los NF para evidenciar e incrementar sus aportes a las actividades del Centro. Además, se ha identificado potenciales aliados que pueden apoyar la realización de las actividades planificadas.

**Pendientes POB 2020-2021:** Actualización e implementación del documento de la estrategia de cooperación, diseño e implementación del programa de pasantías, definición de un procedimiento para gestionar el aporte de recursos de los NF.

#### 4. OBJETIVOS PROGRAMATICOS

En cuanto al trabajo programático del Centro, es decir, el relacionado directamente con la promoción de las condiciones para una mejor salvaguardia del PCI en la Región, el PEST contemplada principalmente recoger y sistematizar la valiosa experiencia de la ST para diseñar nuevos Programas en cada uno de los temas de trabajo.

##### 4.1. Programa de Proyectos Multinacionales

###### Acciones realizadas:

- Elaboración de documento de programa, recogiendo y potenciando la experticia de la ST con la participación de 4 NF (Perú, México, Venezuela y Argentina<sup>2</sup>).
- Sistematización de los proyectos Guaraní y Afro y línea de base del proyecto Aymara.
- Selección de la nueva propuesta de proyecto regional sobre PCI y riesgo, y su primera conceptualización. Para tener insumos para la construcción del proyecto se contrató dos consultorías, una sobre los riesgos de la violencia y conflictos armados sobre el PCI y otra sobre la relación del PCI con la reducción de riesgos de desastres y la resiliencia frente a los mismos. Además, se participó en varios eventos especializados sobre el tema y se iniciaron negociaciones para posibles alianzas.
- Participación en el “II Foro de Reducción del Riesgo de desastres, cultura y resiliencia comunal” (Panamá), organizado por USAID/OFDA y CECC/SICA..
- Participación en el Taller Regional Asia Pacífico sobre PCI y Desastres Naturales organizado por el CC2: Centro Internacional para la Investigación del Patrimonio Cultural Inmaterial de la región Asia-Pacífico (IRCI) que tuvo como objetivo para salvaguardia del PCI en casos de desastres naturales, así como posibles estrategias para la reducción del riesgo del PCI ante dichos contextos, realizado en Onagawa, Japón
- Desarrollo del componente sobre “Conocimientos, saberes, prácticas y rituales agropecuarios y alimentarios” del Proyecto multinacional “Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades

<sup>2</sup> El NF de Chile si bien manifestó inicialmente su voluntad de participar, no logró concretar su iniciativa debido a la situación política del país a final de 2019.

Aymara de Bolivia, Chile y Perú”, con el seguimiento, monitoreo y asistencia técnica de la ST.

**Logros:** Se ha logrado sistematizar la vasta experiencia del Centro en la implementación de proyectos multinacionales, recogiendo las principales lecciones aprendidas en un nuevo Programa, que está siendo aplicado a los proyectos en curso.

Se ha desarrollado el componente “Conocimientos, saberes, prácticas y rituales agropecuarios y alimentarios” del Proyecto multinacional “Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades Aymara de Bolivia, Chile y Perú”, avanzando en un trabajo intersectorial y con la participación de las comunidades.

Se formuló el perfil del nuevo Proyecto sobre PCI y Riesgo, a partir de los insumos de las consultorías desarrolladas e incorporando los lineamientos de la UNESCO.

**Dificultades:** Se produjeron demoras en la elaboración del documento debido a la rotación del personal. Esta misma rotación también produjo demoras y limitaciones en el seguimiento a las actividades programadas.

**Impacto:** El nuevo Programa elaborado permite una mejor articulación entre los actores y los temas de trabajo, además de reglas de juego más claras, las cuales son apreciadas positivamente por los países.

En el caso del Proyecto sobre PCI y riesgo, se ha logrado despertar el interés de los NF y otros actores por un tema de agenda internacional en el marco del desarrollo sostenible.

Finalmente, en el Proyecto multinacional “Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades Aymara de Bolivia, Chile y Perú” se ha logrado incluir los lineamientos sobre gestión comunitaria y garantizar una mejor gestión y monitoreo de las actividades desde la ST.

**Pendientes POB 2020-2021:** Para el siguiente bienio se tiene contemplado realizar la difusión e implementación del documento del Nuevo Programa de proyectos multinacionales, así como el diseño e implementación del proyecto sobre PCI y Riesgo y la continuación del Proyecto multinacional “Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades Aymara de Bolivia, Chile y Perú” con los nuevos criterios establecidos.

#### **4.2. Línea de Gestión del Conocimiento**

En esta línea el PEST contemplaba la definición e implementación de una Estrategia. Sin embargo, debido a la priorización realizada para la planificación de actividades, se modificó el objetivo, para concentrarse en dos temas específicos: Elaboración y difusión de estudios especializados y la gestión de conocimiento y facilitación de procesos considerados estratégicos.

##### **Acciones realizadas:**

- En cuanto a la elaboración y difusión de estudios especializados: Se elaboró, publicó y difundió el Estudio sobre Estados del Arte de las políticas

públicas para el PCI en los países miembro (<http://crespial.org/estados-arte-pci/>) y se elaboró un documento sobre “Planes y Políticas de Salvaguardia de Patrimonio Cultural Inmaterial en América Latina” el cual da una mirada regional a las acciones de salvaguardia y permite compartir a nivel regional algunos ejemplos, de modo que estos puedan ser adoptados, adaptados y replicados según conveniencia a nivel nacional o subnacional.

- En cuanto a la facilitación de procesos para producir e intercambiar conocimiento:
  - o Apoyo técnico y acompañamiento a la UNESCO Montevideo, para la creación y puesta en funcionamiento de la Red ReCA PCILAC.
  - o Base de datos de experiencias y expertos diseñada y en proceso de implementación.
  - o Asesoría técnica y coorganización de encuentros internacionales en donde se ha producido y compartido conocimiento (anexo).
  - o Alianzas establecidas con otros actores para la realización de eventos internacionales (British Council, Unesco Montevideo, CICOP).

**Logros:** Se han realizado actividades para producir y difundir conocimiento especializado sobre el PCI en América Latina, y se ha iniciado procesos de alianzas con actores importantes para generar y obtener conocimiento en el futuro.

**Dificultades:** Se produjeron algunas dificultades específicas, como la falta de consenso con el NF de Colombia sobre el texto final del Estado del Arte correspondiente a su país y demoras producidas en los plazos previstos inicialmente.

**Impacto:** Los documentos producidos han estimulado nuevos procesos de reflexión y análisis respecto a las políticas públicas. En especial, la publicación de los Estados del Arte ha permitido visibilizar el trabajo del CRESPIAL a nivel internacional, como un centro técnico. Asimismo, las diversas presentaciones de la publicación han generado una recepción positiva e interés en el trabajo del Centro. Finalmente, se ha dado inicio a un trabajo articulado con otros sectores, más allá de Cultura y en el marco de los ODS.

**Pendiente para el POB 2020-2021:**

- Medición de los impactos de los Estados del Arte y nuevos documentos a difundir (“Planes y Políticas de Salvaguardia de Patrimonio Cultural Inmaterial en América Latina”, “Lineamientos orientadores para los Estados, sobre la participación comunitaria para la salvaguardia del PCI” y “Lineamientos orientadores para la Sociedad civil, sobre la participación comunitaria para la salvaguardia del PCI”,)
- Orientar técnicamente la consolidación de la Red RECA PCILAC
- Completar y actualizar la base de datos, y ponerla al servicio de los NF, la UNESCO y la sociedad civil.
- Participar como auspiciadores o coorganizadores en dos eventos internacionales de generación e intercambio de conocimiento.

- Elaboración e implementación del repositorio (biblioteca digital)

### 4.3. Línea de Gestión Comunitaria

En el PEST aprobado en el 2017, en esta línea se contemplaban objetivos específicos dirigidos a las comunidades de portadores. Sin embargo, en las reuniones de los órganos de gobernanza del Centro se decidió que primero se centren los esfuerzos en la elaboración de lineamientos para abordar la gestión comunitaria, para después establecer estrategias para su implementación.

En ese sentido, en esta línea se realizaron actividades dirigidas por un lado a recoger insumos de los líderes comunitarios, y por otro a la promoción de la inclusión de la gestión comunitaria en otros espacios y temas.

#### **Acciones realizadas:**

- Generación de un espacio de diálogo e inter aprendizaje entre 13 líderes comunitarios, provenientes de diversos contextos nacionales de la región, en un taller realizado en el 2018 en Urubamba, Cusco, Perú.
- Elaboración de Video sobre gestión comunitaria que posiciona el tema.
- Elaboración de documentos de principios orientadores para el trabajo con comunidades, uno dirigido a los NF y otro a la ST.
- Identificación de metodologías y experiencias exitosas de gestión comunitaria.
- Fomento de la participación de líderes comunitarios en eventos internacionales (14 COM, Seminario British Council Colombia, Congreso PCI en Chile, entre otros).

**Logros:** Se han recogido insumos de los líderes comunitarios y se han diseñado lineamientos para la ST y los NF. Asimismo, se ha promovido la participación de líderes comunitarios y la visibilización de la necesidad de la gestión comunitaria a nivel internacional.

**Dificultades:** La limitación de recursos humanos y financiamiento retrasó la realización de las actividades previstas.

**Impacto:** Se ha despertado el interés en los líderes comunitarios en ampliar su información y conocimiento en gestión comunitaria. Además, se han generado redes de comunicación entre los líderes comunitarios, a iniciativa de ellos. Por otro lado, hay también un interés manifiesto de los NF y otros actores en el tema, que están realizando solicitudes de asistencia técnica al Centro.

**Pendiente para el POB 2020-2021:** Se tiene planificado realizar gestiones para generar un nuevo espacio de intercambio de experiencias entre líderes comunitarios y la elaboración de un material sobre gestión comunitaria dirigido a las comunidades y sociedad civil. De otro lado, se planifica realizar la difusión de los documentos y el video ya elaborados.

#### 4.4. Programa de Fortalecimiento de Capacidades

En el PEST el principal objetivo trazado era la elaboración e implementación de un Programa que pudiese sistematizar y potenciar la experiencia previa del Centro, generando un documento que establezca objetivos, contenidos, metodologías y herramientas para la formación en PCI.

##### Actividades realizadas:

- Diseño y aprobación del programa de fortalecimiento de capacidades en articulación con la Estrategia global de fortalecimiento de capacidades de la UNESCO.
- Material y guía metodológica desarrolladas para el nivel de formación inicial – anillo 1, incluyendo un enfoque de gestión comunitaria.
- Aplicación del programa:
  - Desarrollo del curso virtual en Ecuador para funcionarios de los gobiernos autónomos descentralizados - GAD.
  - Desarrollo del curso presencial para las DDC – Perú.
  - Participación de diversos actores en procesos de formación en México, Paraguay, entre otros.
  - Desarrollo y evaluación del taller de formación de formadores para funcionarios de los NF. Actividad llevada a cabo con representantes de 13 NF que no sólo permitió poner a prueba los materiales del nivel de formación inicial – anillo 1 sino que además generó un espacio de reflexión conjunta y de fortalecimiento de las redes de colaboración entre las funcionarias de los NF de la región.
  - Proyecto piloto PCI, educación y nuevas tecnologías: que tuvo como resultado una Guía metodológica desarrollada que servirá para replicar el proyecto en toda la Región.
  - Asistencia técnica a Paraguay que se concretó con una actividad de cooperación sur - sur en la que en LF de Perú brindó asistencia técnica al gobierno paraguayo para la elaboración de un expediente para postular a la Lista Representativa de Patrimonio Inmaterial de la UNESCO. Además, con el apoyo de la Oficina de UNESCO en Montevideo se coorganizó un evento internacional e intersectorial y un taller de capacitación para diversos actores de ese país.
  - Apoyo técnico a Cuba para la complementación del Estado del Arte y diagnóstico de necesidades.

**Logros:** El principal logro alcanzado es la elaboración y aprobación del Programa que era el objetivo trazado en el PEST. Un importante avance lo constituyó el desarrollo del taller de formación de formadores que permitió instalar capacidades en 13 funcionarias de la región, abriendo el camino para una posterior etapa de réplicas a nivel nacional o internacional (en apoyo a otros NF). Adicionalmente, se han implementado diversas actividades de fortalecimiento de capacidades y logrado alianzas de trabajo con NF y

otros actores. De otro lado, se cuenta ya con herramientas de la primera fase del Programa que permitirán que otros actores puedan realizar las acciones de capacitación en sus contextos particulares.

**Dificultades:** El Plan de actividades inicialmente propuesto excedía las capacidades del equipo. Limitaciones de personal y recursos financieros para atender la demanda existente.

**Impacto:**

- Mejor organización y conceptualización del servicio de asesoría técnica.
- Mejoría en el nivel de conocimiento y aplicación de la Convención, sus políticas y metodologías, por parte de los NF.
- Articulación de red informal de facilitadoras capacitadas en el taller de formación a formadores.
- Reconocimiento por parte de la UNESCO del aporte del centro a la estrategia global de fortalecimiento de capacidades.
- Clarificación del rol del CRESPIAL frente al fortalecimiento de capacidades en la región.

**Pendiente para el POB 2020-2021:**

- Curso virtual para la sociedad civil, formación inicial
- Ajustes, publicación y difusión materiales de formación inicial.
- Gestión para aplicación de los materiales de formación inicial en actividades de capacitación
- Definición de contenidos de la primera parte de los materiales del nivel de formación avanzada – anillo 2.
- Publicación difusión y seguimiento de la Guía del Proyecto Nuevas Tecnologías, Educación y Patrimonio Inmaterial.
- Asesoría a países que lo soliciten.
- Coordinaciones con la UNESCO para el proceso de capacitación a formadores y NF para la elaboración de informes periódicos de la Convención 2003.
- Asesoría técnica a NF para la elaboración de informes periódicos.

#### **4.5. Programa de Incentivos**

El PEST contemplaba como objetivo la elaboración de un Programa de apoyo/fomento, reconocimiento y estímulos, de acuerdo con la trayectoria y aprendizajes de la experiencia de fondos concursables del Centro.

**Actividades realizadas:**

- Se elaboró y aplicó el nuevo Programa de Incentivos.
- Se realizó una primera convocatoria de fondos concursables que permitió una visión regional del abordaje de ciertos temas de agenda internacional (género, migraciones y video participativo).

- Se recibieron 206 postulaciones a la convocatoria realizada.

**Logros:** El principal logro alcanzado ha sido la elaboración del Programa y el inicio de su implementación.

**Dificultades:** Limitación en los recursos para sistematizar los resultados del programa y para desarrollar todos los componentes del mismo, lo que conlleva una subutilización de la capacidad real del programa.

**Impacto:** Crecimiento en las expectativas por parte de diversos actores de la sociedad civil.

**Pendiente para el POB 2020-2021:**

- Lanzamiento de nuevas convocatorias en el marco del nuevo Programa
- Articulación del programa con Gestión del conocimiento
- Sistematización de los resultados del programa.

## 5. PLANIFICACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO

En el PEST, se identificó la necesidad de realizar acciones que permitan contar con un sistema de planificación, evaluación y seguimiento, que permita programar de manera adecuada el trabajo del Centro y contar con los insumos para poder informar tanto a nivel interno como externo sobre las actividades realizadas, así como los gastos relacionados.

Además, se planificó que el sistema diseñado debería estar articulado a los indicadores de los Programas de la UNESCO, para cumplir así los requerimientos que nos corresponden como CC2.

**Actividades realizadas:**

- Diseño e implementación de un sistema de planificación por resultados, conforme a los Indicadores Operativos de los Programas de la UNESCO.
- Mejora de la calidad de los informes de gestión que se presentan al COE y CAD, relacionando lo financiero y lo técnico y formulados en base a la planificación por resultados, tomando en cuenta las líneas de base y metas planteadas.
- Diseño de un sistema de monitoreo inicial, aplicado al POA 2019.
- Evaluación anual realizada por la DDC a las actividades técnicas y reportes de gastos del Centro.
- Auditoría externa bienal.

**Logros:** Se ha diseñado la primera fase de un sistema de planificación en base a resultados, que contiene indicadores y medición de logros en base a metas específicas. Además, se ha mejorado la calidad y cantidad de datos que se registran y reportan a los NF en las reuniones estatutarias.

**Dificultades:** Falta de información de los NF, respecto a las actividades que realizan relacionadas a los productos del Centro, falta de una adecuada memoria institucional y falta de experiencia en planificación del equipo. Las acciones programadas para el siguiente bienio buscan superar esas dificultades.

**Impacto:** Percepción mejorada por parte de los NF en la transparencia en la entrega de información tanto técnica como financiera. Además, el propio equipo de la ST valora la importancia de las herramientas de planificación, evaluación y seguimiento para un adecuado trabajo del Centro.

**Pendientes POB 2020-2021:** Como tareas pendientes se contempla culminar el diseño y continuar con la implementación del sistema de planificación, evaluación y seguimiento.

## 6. CONCLUSIONES

- En los dos primeros años de implementación del PEST se han logrado la mayoría de acciones planificadas.
- Las acciones realizadas han cumplido los objetivos trazados y han obtenido impactos importantes en el posicionamiento del Centro ante los NF, la UNESCO y otros actores de la Región.
- Se han hecho importantes avances en la identificación y sistematización de la experiencia técnica del Centro, en particular en los proyectos multinacionales, actividades de fortalecimiento de capacidades y el programa de incentivos.
- Se ha generado y compartido conocimiento especializado sobre la salvaguardia del PCI, en particular sobre las políticas públicas de los países miembro, los planes de salvaguardia y la gestión comunitaria.
- Se ha producido los materiales necesarios para la implementación del nuevo Programa de Fortalecimiento de Capacidades
- Se ha logrado producir y difundir estudios especializados sobre el PCI en la Región, y se han facilitado diversos espacios internacionales para intercambio de conocimiento.
- Se han generado procesos de alianzas y acuerdos de cooperación con diferentes actores, no solamente del Sector Cultura sino de otros sectores.
- Se ha mejorado notoriamente los sistemas internos del Centro, alcanzando a la fecha un funcionamiento que permite el logro de los objetivos.
- En cuanto a las dificultades, se han producido principalmente por la falta de recursos, rotación de personal de la ST y rotación de funcionarios en los NF y otros actores.
- Se tiene previsto continuar la implementación del PEST en el siguiente bienio, tomando en cuenta los resultados de las evaluaciones realizadas.

## 7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

PRESUPUESTO Y EJECUCION PRESUPUESTAL 2018 2019			
EXPRESADO EN DOLARES AMERICANOS			
PRESUPUESTO	AÑO 2018	AÑO 2019	TOTAL
DISTRIBUCIÓN DE SALDOS ANTERIORES	91,500.00	50,000.00	141,500.00
PRESUPUESTO ANUAL	500,000.00	500,000.00	1,000,000.00
SALDO DEL AÑO ANTERIOR		36,111.60	36,111.60
DISPONIBLE BIENIO 2018 - 2019	591,500.00	586,111.60	1,177,611.60

## CUADRO RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL 2018 2019

LINEAS DE TRABAJO	2018			2019		
	PPTO 2018	GASTOS 2018	SALDO 2018	PPTO 2019	GASTOS 2019	SALDO 2019
	US \$.	US \$.	US \$.	US \$.	US \$.	US \$.
<b>1. Organización y funcionamiento</b>	272,762.34	275,994.17	-3,231.83	273,064.63	239,488.00	33,576.63
<b>2. Relacionamiento</b>	46,700.00	35,349.86	11,350.14	57,061.36	59,508.60	-2,447.24
<b>3. Cooperación Internacional y financiamiento</b>	23,200.00	14,861.33	8,338.67	24,165.75	19,564.49	4,601.26
<b>4. Actividades Programáticas</b>	230,969.22	211,612.43	19,356.79	216,206.49	190,699.82	25,506.67
4.1. Establecer un programa de proyectos y acciones multinacionales	40,250.23	34,101.94	6,148.29	40,059.17	31,573.97	8,485.20
4.2. Línea de gestión del conocimiento	39,242.17	43,089.61	-3,847.44	40,767.81	33,180.32	7,587.49
4.3. Línea de gestión comunitaria	38,767.17	38,847.73	-80.56	15,295.86	16,543.67	-1,247.81
4.4. Programa de fortalecimiento de capacidades	52,553.42	43,239.19	9,314.23	75,653.65	71,632.23	4,021.42
4.5. Programa de estímulos	60,156.23	52,333.96	7,822.27	44,430.00	37,769.63	6,660.37
<b>5. Evaluación y seguimiento</b>	17,875.00	17,577.17	297.83	15,613.37	14,905.81	707.56
<b>TOTAL</b>	<b>591,506.56</b>	<b>555,394.96</b>	<b>36,111.60</b>	<b>586,111.60</b>	<b>524,166.71</b>	<b>61,944.89</b>

<b>CUADRO RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL 2018 2019</b>				
<b>LINEAS DE TRABAJO</b>	<b>PPTO BIENIO 2018 2019</b>	<b>GASTOS BIENIO 2018 2019</b>	<b>SALDO BIENIO 2018 Y 2019</b>	<b>% DE EJEC BIENIO</b>
	<b>US \$.</b>	<b>US \$.</b>	<b>US \$.</b>	<b>%</b>
<b>1. Organización y funcionamiento</b>	545,826.97	515,482.17	30,344.80	94.44
<b>2. Relacionamiento</b>	103,761.36	94,858.46	8,902.90	91.42
<b>3. Cooperación Internacional y financiamiento</b>	47,365.75	34,425.82	12,939.93	72.68
<b>4. Actividades Programáticas</b>	447,175.71	402,312.25	44,863.46	89.97
4.1. Establecer un programa de proyectos y acciones multinacionales	80,309.40	65,675.91	14,633.49	81.78
4.2. Línea de gestión del conocimiento	80,009.98	76,269.93	3,740.05	95.33
4.3. Línea de gestión comunitaria	54,063.03	55,391.40	-1,328.37	102.46
4.4. Programa de fortalecimiento de capacidades	128,207.07	114,871.42	13,335.65	89.60
4.5. Programa de estímulos	104,586.23	90,103.59	14,482.64	86.15
<b>5. Evaluación y seguimiento</b>	33,488.37	32,482.98	1,005.39	97.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,177,618.16</b>	<b>1,079,561.67</b>	<b>98,056.49</b>	<b>91.67</b>